Quito, 15 de marzo de 2019

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DOMIKARMA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Quito

De mis consideraciones:

En el año 2018 ejercí las funciones de Gerente General de Domikarma & Asociados Cía. Ltda. y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que se tenía presupuestado mantener las ventas con relación al año 2017 considerando la situación económica del país, en el 2018 continuamos fortaleciendo estrategias enfocadas en mantener clientes, generar ventas en la base actual y buscar nuevos clientes, apoyados en análisis de ventas por clientes / producto, seguimiento de los indicadores de negocio relevantes, mejor gestión en seguimiento de evaluaciones e impulso en canales venta directa , Web y Facebook, sin embargo y muy a mi pesar dejo manifestación escrita de que las ventas han decrecido en un 19% frente al año 2017.

Dado que los resultados obtenidos en el año 2018 y la aparente mejora de la situación país, sería recomendable, que para el año 2019 reforzar las mismas estrategias empleadas en el año 2018, esto es seguir enfocándonos en la gestión de ventas y servicio, impulso de los canales de ventas, publicidad más agresiva en internet y redes sociales, incorporar acuerdos con terceros en negocios, actividades en segmento juvenil (colegios, escuelas etc.), ampliación de nuevos productos afines e implementación de un plan de apertura de sucursales. De esa manera nos permitirá cumplir con nuestros objetivos y generar un crecimiento en el mercado fortaleciendo nuestro posicionamiento de marca.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en al año 2018, los estados financieros de Domikarma & Asociados Cía. Ltda., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD

2.998,97 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 449,85, se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 3.155,98.

Así mismo les informo que en el año 2018 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que Domikarma & Asociados Cía. Ltda. ha cumplido y respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Mariana de Jesús Romero Cisneros
Gerente General
Domikarma & Asociados Cía. Ltda.